



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 380/2016**

Bahía Blanca,

29 NOV 2016

VISTO:

La necesidad de darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente cumple funciones de Asistente de Docencia dedicación exclusiva en la asignatura Parasitología Clínica del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que la mencionada docente se viene desempeñando en dicha función en este Departamento desde el año 2011;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Dra. Elena Visciarelli (Legajo 7018) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Biológica de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2º: Afectar el gasto al bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027948, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Tome conocimiento el Depto. de Biología, Bioquímica y Farmacia y cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD